

Bachillerato para personas adultas en régimen a distancia

Modalidad Semipresencial

PROGRAMACIÓN DE
ECONOMÍA DE LA EMPRESA



2º BACHILLERATO - CURSO 2016 – 2017

IES EL BROCENSE (CÁCERES)

Bachillerato para personas adultas en régimen a distancia modalidad semipresencial

PROGRAMACIÓN ECONOMÍA DE LA EMPRESA - 2º BACHILLERATO

PROFESOR DE LA MATERIA: Yolanda Salinas Castelló

HORARIO DE TUTORÍA COLECTIVA (Clase presencial): Martes, de 19:30 a 20:25

HORARIO DE TUTORÍA INDIVIDUAL: Se publicará en el Portal de Educación de Adultos.

COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR:

- Portal de Educación de Adultos: <https://avanza.educarex.es/cursos/index.php>
- Correo electrónico: yolandasalinascastello@gmail.com

A principio de curso se pondrá a disposición de los alumnos un **DOSSIER DE FOTOCOPIAS** con el desarrollo de los bloques de contenidos que configuran el temario de esta materia. Es obligatorio disponer de estas fotocopias para estudiar las unidades. NO se utiliza el temario del Portal de Adultos ni se requiere la utilización de libro de texto para esta asignatura.

EL DOSSIER DE FOTOCOPIAS ESTÁ DISPONIBLE EN FOTOCOPIADORA DEL INSTITUTO (PABELLÓN C). RECOGER EN HORARIO DE TARDE.

1. INTRODUCCIÓN. OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA

Con la materia ECONOMÍA DE LA EMPRESA se pretende un acercamiento a lo esencial del funcionamiento de las empresas a través de aquellos contenidos que posean un mayor poder explicativo sobre la misma.

2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

El desarrollo de la materia de Economía ha de contribuir a que las alumnas y alumnos alcancen la consecución de los siguientes objetivos:

1. Identificar la naturaleza, funciones y principales características de los tipos de empresas más representativos.
2. Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de las necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones.
3. Analizar la actividad económica de las empresas, en especial las del entorno inmediato, a partir de la función específica de cada una de sus áreas organizativas, sus relaciones internas y su dependencia externa.
4. Reconocer la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, las innovaciones tecnológicas y la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización empresarial.
5. Valorar críticamente las posibles consecuencias sociales y medioambientales de la actividad empresarial, así como su implicación en el agotamiento de los recursos naturales, señalando su repercusión en la calidad de vida de las personas.
6. Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos.
7. Identificar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a los que dirigen sus productos.
8. Interpretar, de modo general, estados de cuentas anuales de empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros, y proponer medidas correctoras.

9. Obtener, seleccionar e interpretar información, tratarla de forma autónoma, utilizando, en su caso, medios informáticos, y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.

3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE - Bloques 1, 2 y 6.1

BLOQUE 1: La empresa

1. La empresa y el empresario, evolución histórica y teorías sobre la empresa.
2. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
3. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
4. Funcionamiento y creación de valor.
5. Interrelaciones con el entorno económico y social.
6. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.
7. Clasificación de las empresas según su forma jurídica.

BLOQUE 2: Desarrollo de la empresa

1. Análisis de los factores de localización y dimensión de la empresa. Dimensión óptima de la empresa.
2. Crecimiento interno y cambio de dimensión de las empresas.
3. Importancia de las Pyme's y sus estrategias de mercado.
4. Criterios para medir la dimensión empresarial.
5. Crecimiento externo: internacionalización y competencia global.
6. La empresa multinacional: factores de desarrollo, estructura organizativa y responsabilidad social.

BLOQUE 6.1: La información en la empresa I

1. Concepto y función de la contabilidad.
2. Obligaciones contables de la empresa.
3. El patrimonio: ecuación fundamental del patrimonio, elementos patrimoniales y clasificación en masas.
4. Los estados contables: cuentas anuales y la imagen fiel

SEGUNDO TRIMESTRE - Bloques 6.2, 3 y 4**BLOQUE 6.2: La información en la empresa II**

1. Análisis de la información contable.
2. Análisis patrimonial.
3. Análisis financiero.
4. Análisis económico.
5. La fiscalidad en la empresa

BLOQUE 3: La organización y dirección de la empresa

1. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
2. Funciones básicas de la dirección.
3. Planificación y toma de decisiones estratégicas.
4. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
5. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
6. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación

BLOQUE 4: La función productiva

1. El proceso productivo.
2. La productividad de los factores y su medida.
3. Costes de producción y clasificación según distintos criterios.
4. Análisis del umbral de rentabilidad: cálculo, interpretación y representación gráfica.
5. La investigación, el desarrollo y la innovación como elementos claves para el cambio tecnológico.

6. Los inventarios.
7. Los costes de las existencias.
8. Evolución temporal: modelos de inventarios

TERCER TRIMESTRE - Bloques 5 y 7.

BLOQUE 5: La función comercial

1. Concepto y clases de mercado.
2. Técnicas de investigación de mercados.
3. Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
4. Variables del marketing mix y elaboración de estrategias.
5. Estrategias de marketing y ética empresarial.
6. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

BLOQUE 7: La función financiera

1. Recursos financieros de la empresa: recursos propios y recursos ajenos.
2. Fuentes de financiación externas y autofinanciación.
3. La estructura económica de la empresa: la inversión y clasificación según distintos criterios.
4. Proyectos de inversión y sus elementos.
5. Criterios de valoración y selección: métodos estáticos y dinámicos.

4. METODOLOGÍA

La metodología será eminentemente activa, y por lo tanto requiere que el alumno/a cuestione, pregunte, investigue y realice el mayor número de actividades propuestas. Se tratará de establecer un vínculo entre el nuevo aprendizaje y lo que se ha aprendido previamente, para que el alumno vaya reelaborando sus esquemas de conocimiento.

Se favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, atendiendo a los postulados del aprendizaje constructivista y significativo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y análisis, de forma que el alumno

sea capaz de abordar los nuevos conocimientos que se le planteen, de una manera reflexiva y crítica, capaz de integrar y, asimismo, discriminar la información proporcionada por el profesor.

La acción tutorial, tal y como aparece recogido en las instrucciones 7/2016 se realizará a través de las tutorías individuales y las tutorías colectivas.

- Las tutorías individuales serán todas aquellas acciones a través de las cuales el tutor hará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumno, le orientará y le resolverá cuantas dudas le surjan. Éstas podrán ser realizadas de forma presencial o telemática, así como vía telefónica o excepcionalmente por correspondencia. Las tutorías telemáticas se realizarán a través de las herramientas de comunicación y las aplicaciones informáticas diseñadas para el régimen a distancia modalidad teleformación on-line.

- Las tutorías colectivas son acciones tutoriales de carácter presencial, necesarias para la consecución de los objetivos que precisen desarrollar procesos de enseñanzas y aprendizaje para los que son necesarios la intervención directa y presencial de profesor-tutor. Éstas serán de dos tipos:

- Tutorías prácticas: para el desarrollo de actividades asociadas al desarrollo de competencias y contenidos procedimentales.

- Tutorías de orientación: se utilizan para informar de la organización y desarrollo del ámbito y tendrán como finalidad promover y desarrollar acciones de carácter orientador.

El calendario de tutorías colectivas será el siguiente, entendiéndose que el resto de tutorías colectivas que aquí no figuran son tutorías prácticas:

TUTORÍAS	1ª evaluación
Tutoría de orientación:	4 de octubre
Tutoría de seguimiento:	1 de noviembre
Tutoría de preparación de la evaluación:	29 de noviembre
	2ª evaluación
Tutoría de orientación:	10 de enero
Tutoría de seguimiento:	14 de febrero
Tutoría de preparación de la evaluación:	21 de marzo
	3ª evaluación
Tutoría de orientación:	18 de abril
Tutoría de seguimiento:	2 de mayo
Tutoría de preparación de la evaluación:	9 de mayo

ACTIVIDADES PARA REVISAR EN LA TUTORÍAS COLECTIVAS (CLASES PRESENCIALES SEMANALES: Martes, de 19:30 a 20:25)

Para llevar a cabo el estudio de los bloques señalados, el alumno deberá utilizar el DOSSIER DE FOTOCOPIAS facilitado a principio de curso, en el que se detallan, a partir de un guión por cada bloque de contenidos, los epígrafes desarrollados que deben ser estudiados en cada uno de ellos y **las actividades (sólo para los bloques prácticos) que serán revisadas, a modo de repaso, en las tutorías colectivas (clases presenciales semanales)**, por lo que se recomienda a los alumnos la realización previa de dichas actividades para que puedan plantear sus dudas y participar en su corrección.

5. EVALUACIÓN

En la determinación de los estándares mínimos de aprendizaje evaluables, nos ceñiremos a los marcados en la Programación de esta asignatura del Departamento Didáctico de Economía.

A) **TAREA OBLIGATORIA PARA ENTREGAR EN CADA TRIMESTRE:**

En cada evaluación se entregará un **“TRABAJO”**. **La calificación valdrá un 35% de la nota trimestral. El alumnado podrá encontrar la tarea en la plataforma @vanza.** Tiene la posibilidad de realizar dos envíos.

Se deberá entregar mediante envío telemático (tarea online) a través del **Portal Educarex** (<https://avanza.educarex.es/cursos/index.php>), finalizando el plazo máximo el día indicado en el siguiente apartado de esta programación (también se indicará en el foro de Novedades).

A TENER EN CUENTA PARA LA CALIFICACIÓN:

- Incluir una portada (nombre y apellidos del alumno y curso).
- No hay extensión mínima de cada trabajo; será la que el alumno estime conveniente.
- Se valorará, positiva o negativamente, la calidad de las respuestas dadas a las cuestiones planteadas, la madurez demostrada en la redacción y la presentación del documento (corrección ortográfica, orden, limpieza...). Se pueden ampliar los contenidos.
- Se presentará escrito con procesador de textos mediante el uso del ordenador.
- La tarea es individual, no colectiva. Esto quiere decir que se valorará negativamente que el alumno entregue una tarea igual o muy parecida a la de otro alumno.

Esta actividad es de carácter obligatorio, y será condición indispensable haber entregado el dossier en el plazo establecido y ser calificado positivamente con una nota igual o superior a 5. La no entrega del dossier o su calificación negativa implica que no se podrá hacer la media con la nota del examen.

El alumnado perderá su derecho a la evaluación continua cuando haya entregado, en cómputo anual, de manera efectiva menos del 50% de las actividades propuestas. Se entiende que un alumno entrega una tarea de manera efectiva cuando es remitida en tiempo y forma y obtenga una calificación no inferior a 3 puntos sobre 10.

FECHAS DE ENTREGA DE TAREAS:

Para la entrega de la tarea online obligatoria se establece un período con fecha límite en cada evaluación, según el siguiente calendario:

Convocatoria Ordinaria:

1ª EVALUACIÓN: Hasta el 8 Diciembre 2016

2ª EVALUACIÓN: Del 23 de Diciembre 2016 al 24 de Marzo 2017

3ª EVALUACIÓN: Del 7 de abril al 15 de mayo de 2017

Convocatoria Extraordinaria: Del 24 de mayo al 12 de junio de 2017

NOTA: Según la configuración del portal Educarex, todos los plazos de entrega finalizan a las 23:55 horas del día señalado.

EXÁMENES PRESENCIALES:

Se realizará una **única prueba (examen)** con los contenidos de los bloques correspondientes a cada trimestre **en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios de Distancia** para cada evaluación. Dicha prueba contendrá preguntas teóricas, ejercicios prácticos y preguntas teórico – prácticas de cada bloque. Serán de aplicación los mismos criterios de evaluación y contenidos mínimos establecidos para esta materia de la modalidad presencial, recogidos en la programación del departamento.

La nota obtenida en el examen presencial de cada evaluación valdrá un 65% de la nota de evaluación.

CONTENIDO DE LOS EXÁMENES:

*El **examen de la 1ª evaluación** tendrá varias preguntas teóricas de los bloques 1, 2 y 6.1, y un ejercicio práctico consistente en la elaboración de un Balance de Situación semejante a los propuestos en el dossier de fotocopias.*

*El **examen de la 2ª evaluación** tendrá varias preguntas teóricas de los bloques 6.2, 3 y 4, y varios ejercicios prácticos consistentes en:*

- Cálculo e interpretación del Fondo de Maniobra.*
- Cálculo e interpretación de situaciones patrimoniales de equilibrio y desequilibrio.*
- Cálculo e interpretación de ratios financieros.*
- Cálculo e interpretación de rentabilidades.*
- Ejercicios de cálculo, interpretación y representación gráfica del Punto Muerto o Umbral de Rentabilidad.*

*El **examen de la 3ª evaluación** tendrá varias preguntas teóricas de los bloques 5 y 7, y uno o varios ejercicios prácticos consistentes en la aplicación de los métodos estáticos y dinámicos para la selección de proyectos de inversión:*

- Flujo Neto de Caja Total*
- Flujo Neto de Caja Medio Anual*
- Pay-back o plazo de recuperación*
- Valor Actualizado Neto (VAN)*
- Tasa Interna de Rentabilidad (TIR)*

CALIFICACIÓN DE LOS EXÁMENES:

Todos los exámenes se calificarán con una puntuación de “0” a “10”. Cada pregunta teórica y cada ejercicio práctico, en todos sus apartados, incluirá el criterio de calificación que le corresponda (puntuación máxima). La calificación final del examen se obtendrá de la suma de las puntuaciones obtenidas, a criterio del profesor, de todas las preguntas teóricas y ejercicios prácticos de la prueba realizada. El examen se considerará aprobado con una calificación final igual o superior a “5” puntos.

CALENDARIO DE EXÁMENES:

La publicación del calendario de exámenes es competencia exclusiva de la Jefatura de Estudios de Distancia del IES El Brocense.

Dicho calendario se publica con la suficiente antelación (un mes antes del inicio de los exámenes en cada evaluación), y estará visible tanto en el tablón de anuncios como en la página web del instituto: <http://ieselbrocense.juntaextremadura.net/> y también en el portal @avanza (<https://avanza.educarex.es/cursos/index.php>)

En él se encontrará la información detallada de cada examen presencial: fecha, hora y aula de realización.

Aunque el alumno tiene que estar pendiente de la publicación de dicho calendario, se adjunta una tabla informativa sobre las fechas de entrega de actividades, vacaciones y fechas de exámenes.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Apertura UNIDAD 1	26 de Septiembre
Apertura UNIDAD 2	26 de Septiembre
Período de entrega de tareas 1ª Evaluación	Desde el 3 de Octubre hasta el 8 de Diciembre
EXÁMENES DE LA 1ª EVALUACIÓN	Desde el 12 hasta el 19 de Diciembre
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	21 de Diciembre
VACACIONES DE NAVIDAD	Desde el 23 de Diciembre al 6 de Enero (ambos inclusive)
Apertura UNIDAD 3	22 de Diciembre
Apertura UNIDAD 4	22 de Diciembre
Periodo de entrega de tareas 2ª Evaluación	Desde el 23 de Diciembre hasta el 24 de Marzo
EXÁMENES DE LA 2ª EVALUACIÓN	Desde el 28 de Marzo hasta el 4 de Abril
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	6 de Abril
VACACIONES DE SEMANA SANTA	Desde el 10 al 17 de Abril (ambos inclusive)

Apertura UNIDAD 5	7 de Abril
Apertura UNIDAD 6	7 de Abril
Período de entrega de tareas 3ª Evaluación para las Materias de 1º de alumnos matriculados en 2º	Desde el 7 de Abril hasta el 8 de Mayo
EXÁMENES FINALES DE MATERIAS DE 1º BACHILLERATO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 2º	Desde el 10 hasta el 12 de Mayo
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES	15 de Mayo
Período de entrega de tareas 3ª Evaluación para las Materias de 2º de Bachillerato	Desde el 7 de Abril hasta el 15 de Mayo
EXÁMENES DE LA 3ª EVALUACIÓN Y FINALES DE 2º DE BACH.	Desde el 18 hasta el 22 de Mayo
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	24 de Mayo
Periodo de entrega de tareas 3ª Evaluación para los alumnos matriculados <u>sólo</u> en 1º de Bachillerato	Desde el 7 de Abril hasta el 12 de Junio
EXÁMENES DE LA 3ª EVALUACIÓN Y FINALES DE 1º DE BACHILLERATO	Desde el 15 al 19 de Junio
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	21 de Junio
Período de entrega de tareas CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de las Materias de 1º de alumnos matriculados en 2º	Desde 15 de mayo hasta el 5 de Junio
Periodo de entrega de tareas CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de las Materias de 2º de Bachillerato	Desde 24 de mayo hasta el 12 de Junio
EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MATERIAS DE 1º BACHILLERATO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 2º	Desde al 7 al 9 de junio
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES	13 de junio

EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE 2º BACHILLERATO SESIÓN DE EVALUACIÓN	Desde el 15 hasta el 19 de Junio 21 de Junio
Periodo de entrega de tareas CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE para los alumnos matriculados <u>sólo</u> en 1º de Bachillerato	Desde el 22 de Junio hasta el 14 de Julio
CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE 1º BACHILLERATO SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	Exámenes desde el 1 al 4 de Septiembre 6 de Septiembre

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIONES:

Para cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Examen presencial	65%
Tarea online obligatoria	35%

ES NECESARIO APROBAR EL EXAMEN PRESENCIAL Y LA TAREA OBLIGATORIA PARA PODER APROBAR LA EVALUACIÓN.

En caso de aprobar una parte y suspender otra, no se podrá aprobar la evaluación, pero se mantiene la nota de la parte aprobada hasta la recuperación de dicha evaluación. **Será necesario aprobar las tres evaluaciones para considerar el curso como aprobado. La calificación final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, redondeada a números enteros sin decimales.**

Para el alumno que tenga suspensa la 1ª evaluación (por no haber superado el examen presencial), se le da la oportunidad de recuperar esta evaluación cuando tenga que realizar el examen de la 2ª evaluación, en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios de Distancia (es decir, en el examen de la 2ª evaluación tendrá que examinarse de la 1ª).

Del mismo modo, en la 3ª evaluación, el alumno podrá recuperar la 1ª, 2ª o ambas evaluaciones, examinándose de las que hayan quedado pendientes, en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios de Distancia para la convocatoria ordinaria. En esa misma fecha, todos los alumnos realizarán el examen de la tercera evaluación.

Por tanto, los alumnos que hayan aprobado los exámenes de 1ª y 2ª evaluación, sólo tendrán que examinarse del examen de la 3ª evaluación en la convocatoria ordinaria.

Los que tengan suspensa una evaluación (1ª o 2ª) se examinarán de dicha evaluación suspensa más la 3ª evaluación.

Los alumnos que tuvieran suspenso el examen de la 1ª y 2ª evaluación, tendrán que examinarse de la materia completa del curso en la convocatoria ordinaria.

En la convocatoria extraordinaria el examen presencial será de la materia completa, aunque el alumno hubiera aprobado algún examen de evaluación durante el curso.

El alumnado con derecho a evaluación continua que no haya obtenido calificación positiva en alguna de las dos partes, prueba presencial escrita y actividades o tareas propuestas, quedará pendiente de superarla en la convocatoria extraordinaria de junio del curso académico vigente.

Por acuerdo del Equipo Educativo que imparte estas enseñanzas en el Centro, no se aplicará el Punto Decimocuarto sobre *Anulación de Matrículas por inactividad* de la Instrucción 7/2016 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad".

Avisos importantes:

- 1) No se realizarán exámenes o pruebas fuera de los calendarios de exámenes oficiales** publicados por la Jefatura de Estudios, **ni se recogerán trabajos después de finalizar los plazos señalados.**
- 2) Las fechas de realización de los exámenes** se publica con suficiente antelación por Jefatura de Estudios. El alumno debe estar pendiente de esta información a

través del tablón de anuncios del instituto o de la página web del IES El Brocense (<http://ieselbrocense.juntaextremadura.net>) y también del portal @vanza.

- 3) **Para presentarse a examen** el alumno deberá acudir debidamente identificado con su **DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir no caducado**. La no presentación de un documento identificativo válido supondrá la imposibilidad de realizar el examen.
- 4) Se requiere **puntualidad** para presentarse a los exámenes, con un máximo de 15 minutos de retraso sobre la hora fijada siempre que se determine por causa justificada. Durante estos 15 minutos iniciales ningún alumno podrá salir del aula del examen. Después de este tiempo, tampoco se admitirá la entrada de ningún alumno al aula de examen.
- 5) **Para la realización de los exámenes** el alumno deberá venir provisto de material de escritura y **calculadora** científica. **No se permite** bajo ningún concepto la utilización de **teléfonos móviles, smartphones, tablets** ni ningún otro dispositivo digital con o sin conexión a Internet.
- 6) La **información oficial sobre las calificaciones** obtenidas en cada evaluación se hará exclusivamente a través de la publicación de actas de Rayuela en el tablón de anuncios del instituto (no se comunicarán notas por teléfono ni por correo electrónico).
- 7) Aquel alumno que suspenda la asignatura en la convocatoria ordinaria (mayo), tendrá derecho a presentarse **en convocatoria extraordinaria (junio) a un examen único de la materia completa**, sin diferenciar por evaluaciones, aunque el alumno hubiera aprobado alguna evaluación durante el curso.
- 8) Cualquier **duda o consulta** que quiera realizar un alumno puede hacerlo:
 - * *En las tutorías individuales de despacho*
 - * *Por vía telefónica en la horas de tutoría individual (tfno. IES El Brocense 927 006 878)*
 - * *Por vía telemática en el Portal de Educación de Adultos:*

-<https://avanza.educarex.es/cursos/index.php>